

Educación pública

Señor Director:

La mantención de las brechas entre la educación pública y la particular no fue parte del debate de la reforma a la Nueva Educación Pública, recientemente votada en la Cámara de Diputados. En efecto, los desafíos que persisten van más allá de la dificultad en generar los traspasos y de regularizar la propiedad de los inmuebles: los servicios locales (SLEP), al ser servicios públicos y sostenedores, están afectos a regulaciones de lado y lado. Esto impacta en la sobrecarga burocrática que experimentan para proveer el servicio educativo que,

por su naturaleza, es ágil y, como tal, requiere de ajustes constantes y flexibles.

Por esto, no logra entenderse que la reforma no sólo mantenga el centralismo y la rigidez, sino que restrinja aún más la posibilidad de brindar un servicio educativo de calidad. Así, por ejemplo, en lugar de fiscalizar el buen uso de las licencias médicas, se limita a los SLEP la posibilidad de contratar personal de reemplazo. Así también, se permite que en caso de falta de oferta educativa, funcionen dos colegios del SLEP en un mismo establecimiento —acortando las jornadas—, en lugar de facilitar que surja nueva oferta de calidad. ¿Cuándo se harán reformas pensando en los alumnos de la educación pública? ¿Cuándo la calidad volverá a ser parte de la discusión política?

Francisca Figueroa

IdeaPaís